

La política y la religion

Desde la publicacion de la exhortacion pastoral de los obispos que componen la provincia eclesiástica de Valencia, han discurrido varios periódicos católicos, así de Francia como de Bélgica, de Italia y de Alemania, sobre aquel hermoso documento; algunos siguiendo el texto párrafo por párrafo; otros extractándolo; los más disertando sobre sus principales tesis a manera de comentario.

Ninguno de estos trabajos tiene, sin embargo, la importancia del artículo que publica «Le Moniteur de Rome», diario reputado generalmente por órgano oficioso de la Santa Sede.

Hé aquí los principales párrafos de este artículo:

—«La magnífica exhortación pastoral del señor arzobispo de Valencia y sus obispos sufragáneos, es un comentario elocuente y autorizado de la Encíclica del Soberano Pontífice á los preladados españoles.

Las relaciones de la política y de la religion constituyen una cuestion de actualidad en casi todas las naciones católicas. El Rvdmo. señor arzobispo de Valencia ha tratado estas materias con una profundidad de doctrina y una seguridad de hechos, dignas de su alta erudicion teológica.

El pensamiento de Leon XIII ha encontrado en él un digno intérprete. Ni separacion, ni confusion. El arzobispo de Valencia ha desarrollado magníficamente esta tesis, que es la de la Encíclica de Leon XIII y que ha sido la doctrina de la Iglesia.

Es bueno que de tiempo en tiempo eleve el Episcopado la voz para trazar á los católicos su regla de conducta, y recordarles sus deberes, que muy á menudo olvidan. Desde este punto de vista, la carta del arzobispo de Valencia es una de las advertencias mas oportunas, no solo para los católicos de España, sino para los de todas las naciones.

Con razon ó sin ella la política se mezcla hoy en todo. Los católicos deben guardarse, sin embargo, de confundir y de identificar los intereses y las pasiones de partido. Los partidos pasan; pero la Iglesia queda.

El Rvdmo. señor arzobispo de Valencia ha dado tambien consejos oportunísimos sobre la necesidad de la subordinacion gerárquica. Es esta, en efecto, la primera condicion de esta union mas íntima, de esta agrupacion de las fuerzas católicas sobre el terreno social y religioso que es uno de los pensamientos dominantes del Pontificado de Leon XIII.»

¡Es singular el espectáculo que tenemos á la vista! Toda la prensa católica del extranjero se ocupa en este documento, que algunos diarios que se titulan católicos no han publicado todavía en España.

La verdad sobre Cuba

Mientras que el telégrafo se emplea en transmitir á los periódicos de provincias, no ya los hechos y dichos, sino hasta los deseos é intenciones que se le suponen el pontífice sin tiara D. Crisino; ni la pren-

sa ni el país se preocupan mucho ni poco de lo que en nuestras provincias ultramarinas ocurre.

Y en verdad que la cosa lo merece.

La guerra separatista de Cuba costó á España muchos milles de millones de reales, que todavía está solventando, y algo que vale más todavía, doscientos mil hombres, la sávia de nuestra juventud, brazos robustos robados á la agricultura, hijos queridos arrancados á las madres.

De esos doscientos mil españoles, quizás no llegaran á 8.000 los que perecieron en el campo de batalla ó de resultas de las heridas en este recibidas; casi todos sucumbieron víctimas del rigor del clima y de las enfermedades que les produjeron la mala alimentacion y las penalidades y sufrimientos de una campaña, de la que ni una idea tienen los militares que aquí lucharon en las pasadas guerras civiles; ¡tan penosa y tan accidentada fué!

No vamos á descorrer el velo para presentar al país de nuevo aquel cuadro de horrores y de feroces escenas, cuyo recuerdo aún espanta; en la Península están los generales, gefes y oficiales, restos gloriosos de aquel sufrido ejército; ellos, con mas elocuencia que nosotros, referirán lo que vieron y lo que pasaron. Nosotros únicamente nos proponemos dar la voz de alerta al gobierno de la nacion para que evite, si es posible, que tan desastrosa guerra se reproduzca en época mas ó menos lejana, ya que todas las noticias que de América se reciben, acusan latente conspiracion por parte de los separatistas, ni enmendados ni arrepentidos.

Comités de emigrados cubanos funcionan activamente en Nueva-York, Cayo-Hueso y Veracruz; es público y notorio en Cuba que los laborantes han adquirido en Nueva Orleans, por 1.500 duros, una máquina infernal; las proclamas del general insurrecto Bonache circulan con profusion en la Habana, y las partidas apellidadas de «trabajadores», por la prensa autonomista, continúan cometiendo todo género de fechorías en las provincias de Matanzas y Villaclara, observándose que practican una escrupulosa requisita de caballos y de armas, que nadie sabe á dónde van á parar.

Estos «honrados trabajadores» se dedican tambien á la productiva industria del saqueo, pero «saquean» solamente los establecimientos y haciendas que son propiedad de peninsulares ó de cubanos ostensiblemente afectos á España.

Dato es este que no debe pasar desapercibido.

Digan lo que quieran los corresponsales que tienen en Cuba algunos periódicos de la corte, empeñados siempre en ocultar la verdad, porque así creen servir mejor los intereses del país, como si las úlceras se curaran ocultándolas á la vista del cirujano; digan lo que quieran esos corresponsales, las partidas que bajo la direccion suprema de Agüero pulian por la isla, son algo mas que de bandoleros.

Todos esos corresponsales han dado cuenta detallada del horrible asesinato de cuatro guardias civiles en la jurisdiccion de Sancti-Spíritus, pero callan lo que en los periódicos de la Habana encontramos

y es, que los cadáveres de aquellos infelices fueron brutalmente mutilados, y que al dia siguiente, en varios puestos de la Guardia civil de aquella jurisdiccion aparecieron pasquines pegados á la pared, que con su misma ortografia reproducimos á continuacion:

«Señores civiles»:

Queridos amigos: Yo siento bastante el tener que disgustaros pero ustedes lo quieren pues amigos míos yo tengo diez mil tiros para que celebremos un «guateque» (1), á donde ustedes dispongan.

Amigos no sean animales, no maten sus caballos en perseguirnos por que no se ajuntarán con nosotros, pues cuando ustedes nos ven es por que nosotros lo queremos que sea así para reirnos con ustedes y divertirnos con ustedes.

Lo mejor que hacen es seguir de adúlones como lo son ustedes.

Espero que me digan si los confites estaban dulces los que le tiramos en el Cuaba! y Culloja, pues no seguimos choteándolos mas porque venia agua y no habíamos comido.

Esto se lo digo en nombre de todos los compañeros.

Esto que los trate de amigos es por chota por que nosotros no podemos ser amigos de gente tan baja como ustedes.

Sin mas quedan de ustedes con el revolver en la mano para el dia que nos encontremos.

Fuera de Cuba «patones» (2)

A robar á otro lado

Que ya bastante han robado.

«Viva Cuba». Fuera pícaros de la Isla».

Aun encontramos en la prensa de Cuba la noticia de otro atentado, que bien pudiera tener relacion con la política. Publíquese allí un semanario ultra-español, titulado «El Adalid»: pues bien, el director de este periódico, al salir de una de las veladas literarias que se celebran en el teatro de Albu, fué brutalmente agredido, recibiendo una herida de consideracion.

Quienes no hayan olvidado los asesinatos de los periodistas españoles Castañon y Perez Moris, directores respectivamente de «La Voz de Cuba» y del «Diario Mercantil de Puerto-Rico», verán tal vez en el atentado último un síntoma mas.

Vamos á terminar por hoy, proponiéndonos volver sobre un asunto que consideramos altamente patriótico, mas no dejaremos la pluma sin consignar algunas conclusiones que creemos deben fijar la atencion del gobierno y del país.

La situacion económica de Cuba es tan difícil y tan crítica, que sin las remesas de fondos de la metrópoli, no puede la Administracion cubrir sus mas urgentes compromisos, y esto reclama un remedio pronto y eficaz.

La próxima zafra, exígua ya de sí por efecto de las escasas lluvias, será nula si antes de comenarse no se ha conseguido extirpar las partidas que actualmente existen, y que, como es táctica corriente,

(1) «Guateque». Especie de baile campestre.

(2) «Patones». Calificativo que dan á los peninsulares.

arruinarán los ingenios, incendiando los cañaverales.

Y por último:

Todas las noticias que se reciben, todos los datos que se conocen, demuestran de una manera palmaria que los enemigos de España conspiran por encender de nuevo la guerra que en diez años aniquiló la isla y privó á la Península de tantos hombres útiles.

Otro dia indicaremos como puede corregirse la crisis económica, como es posible acabar con el bandolerismo, y de que medios dispone el gobierno para hacer impotentes los esfuerzos de los separatistas.

La visita del Príncipe imperial

Los telégramas de las Agencias nos dan noticia de los comentarios hechos por la prensa alemana y austriaca acerca de la significacion y alcance de la visita del Príncipe imperial, comentarios imprudentísimos que podrian producir resultados contrarios á los que sus autores se han propuesto, si no fuera porque el pueblo español sabe de antemano el escaso valor de tales manifestaciones.

No hay español que no se felicite de que España estreche sus relaciones con las grandes potencias de la Europa central; y por tanto, la acogida que el pueblo español dispensará al ilustre Príncipe será por extremo cortés y afectuosa. No encontrará entre nosotros ese entusiasmo que imaginan algunos periódicos alemanes; pero tampoco llegará á sus oídos la menor demostracion de desagrado; pues el pueblo español sabe lo que se debe á sí mismo y á su buen nombre en Europa, y además, lo repetimos, vé con gusto un suceso que demuestra que comienza á realizarse su constante aspiracion de salir del apartamiento y olvido en que yacia sin que se le consultara, ni se tuviera para nada en cuenta su voto al resolver los grandes problemas internacionales.

Mas que no se equivoquen los periódicos alemanes; España rechaza cualquier alianza que pueda comprometerla en peligrosas aventuras; sobre todo, si esa alianza se dirige contra cualquiera de las potencias occidentales, con las que por su misma posiciou ha de vivir siempre en completa paz. Antes de comprometerse en aventuras exteriores, España necesita reorganizarse interiormente, lo que solo podrá conseguir estrechando sus relaciones comerciales con todos los países de Europa, sin excepcion, para dar anchura salida á sus productos.

El actual Gobierno ha comprendido perfectamente esta suprema necesidad de nuestra política y se ha apresurado á nombrar embajador en París á persona de gran significacion para que no quepa la menor duda á la nacion vecina de que no abrigamos contra ella espíritu de hostilidad.

Tambien han hablado los periódicos alemanes de que el Gobierno español se propone elevar á la categoría de embajada nuestra legacion en Berlin. No creemos que exista tal propósito; y si existiera, lo combatiríamos abiertamente. Para estar en buena armonia con el imperio, no necesitamos gravar nuestro esquilmo pre-

supuesto con nuevas cargas. No hay ningún motivo que justifique esa innovación; al contrario, sería altamente impolítica, porque demostraría á Europa que esos propósitos de alianza tenían algún fundamento.

(«El Día.»)

LOS AUTONOMISTAS CUBANOS

Otros trabajos

Con gusto reproducimos un documento protesta que los autonomistas cubanos han hecho publicar en «El Porvenir» de Gibara y «El Triunfo» de la Habana, órganos del partido.

Dice así este documento que tiene por objeto responder á los manejos de los laborantes:

«Protesta»

Inmenso dolor ha causado en nuestro ánimo la lectura de las proclamas que desde Nueva-York nos han enviado los que, sugeridos por móviles que no tienen nombres, tratan de sumergir de nuevo este desdichado país en el mar de amarguras, cuyo triste recuerdo aun no se ha borrado de nuestra mente.

Perdidas nuestras haciendas por los azares de la lucha; rotos los lazos de nuestras familias por la muerte que el hado fatal sembraba á nuestro alrededor, solo nos quedaba un consuelo: el creernos «hombres honrados». La fé con que habíamos combatido, los grandes sacrificios que en pró de nuestra causa habíamos hecho, y más que todo el asentimiento que habíamos prestado á lo que en el Zanjón pactaron los que entonces eran padres de nuestra patria, nos afirmaban en nuestra creencia, si la duda hubiera podido caber en nuestros pechos. Pero ni ese consuelo tenemos; olvidando el horroroso cuadro del pasado, aun cubierto con lúgubres sombras, los que quizá no tienen noticia de lo que son diez años de luto y de desolación, nos escitan á que faltando á nuestra palabra de honor, nos lancemos abiertamente contra nuestra madre patria, que fiel siempre á su historia, nos tendió sus brazos generosos en los campos del Zanjón, aun humeantes de la sangre de sus hijos.

Han dudado de nuestra palabra esos que no son hijos de Cuba; esos que guiados por el interés y por el miedo personal no han titubeado ni un momento en creer que podríamos rebajarnos á su nivel; esos para quienes la destrucción no significa nada, si de nuestros agotados campos pudieran extraer lo bastante para sostener la agitación en los clubs y embaucar con falsas promesas á los que todavía no están desengañados.

Protestamos, pues, y al protestar solo decimos al comité de Nueva-York estas palabras:

«Somos hombres honrados».

Victoria de las Tunas, 25 de Setiembre de 1883.—Miguel Valdivia.—Juan de la Cruz Lopez.—Rafael Matamoros.—Manuel I. Varona.—Vicente Cutiño.—Miguel Miranda.—G. Pedro Acosta.—Pedro Jiques.—José de la M. Ramirez.—Antonio Telles.—Julian Santana.—Cárlos Agüero.—Antonio Machado.—Francisco Rivero.—Juan Martinez.—Adolfo Villamar.—Desiderio Acosta.—Lorenzo Ortiz.—Juan Nuñez.—Eladio Mayedo.

La «Iberia» adelanta estas noticias sobre el Mensaje:

«Lo que sí ocupará muy pronto la aten-

ción del gobierno en el Mensaje para inaugurar la tercera legislatura.

En este documento se tratarán tres ó cuatro puntos importantes.

Primero. Las alteraciones del orden público ocurridas durante el interregno parlamentario, y por lo tanto, la suspensión de garantías.

Segundo. El viaje de S. M. al extranjero, los sucesos de París y las relaciones diplomáticas entabladas con este motivo.

Tercero. Las reformas que el gobierno proyecta, y especialmente la relativa á la ley electoral, con objeto de estender el derecho de sufragio hasta los límites que señala el espíritu del progreso y el derecho de los ciudadanos á intervenir en los asuntos públicos.

Ignoramos si se hablará algo de reforma constitucional; pero pudiera suceder que no se dijera nada, porque en los discursos de la corona no se habla, por punto general, mas que de dos cosas.

De lo ocurrido durante el interregno parlamentario.

Y de lo que se ha de hacer en la legislatura que se empieza.

Como en la próxima legislatura no se ha de tocar á la Constitución, es muy posible que este asunto, ó no se mencione ó se haga con mucha vaguedad.

Estos serán los puntos que comprenda el Mensaje, segun nuestro entender.»

Los socialistas italianos

El 31 del pasado octubre se publicó en las Romanas el programa del partido socialista revolucionario en aquellas regiones.

El programa está redactado en estilo violentísimo, como jamás se ha visto en las numerosas proclamas, publicadas hasta ahora por el partido nihilista de Europa y América.

Este documento proclama los siguientes puntos:

1.º La proclamación constante de las ideas socialistas por todos los medios imaginables;

2.º La organización de todos los elementos sociales;

3.º La organización de todas las fuerzas obreras;

4.º La excitación, y en caso de necesidad, la provocación á la lucha contra el capital por medio de huelgas;

5.º Las reformas políticas y económicas;

6.º La toma de posesión de las administraciones de los municipios, mediante una viva participación en las elecciones administrativas;

7.º Las candidaturas de socialistas y obreros en el Parlamento;

8.º Las manifestaciones populares contra el privilegio económico y político;

9.º El combate constante y encarnizado contra todas creencias religiosas, sean estas las que fueren;

10.º La lucha de todos los días y de todos los instantes, hasta el momento de emprender la lucha final.

Há aquí un programa bien completo, sobre el cual debieran meditar todos los hombres honrados de las Romanas.

Gacetilla.

QUICUS

Decididamente, el comerciante de esta ciudad, D. Francisco Timoner, el ya celeberrimo *Quicus*, es el hombre de la moda y del buen gusto. Los escaparates de su establecimiento pueden competir con los más acreditados de Barcelona y Madrid; y así por el valor intrínseco de los objetos que en ellos se hallan expuestos, como por su mérito artístico, son dignos de figurar en cualquier museo de novedades.

Los efectos de lujo que ha exhibido para llamar la atención de sus numerosos favorecedores, tienen todavía

mayor atracción que las travesuras de su dueño, que es cuanto hay que decir. La elocuencia *sui generis* de *Quicus*, su reconocida especialidad para dar salida á sus géneros que, quieras no quieras, sabe *endosar* aun á los que se paran ante los aparadores de su tienda movidos por la curiosidad, son nada en comparación de la irresistible tentación que tienen el poder de inspirar aquellos ricos objetos. Aunque enmudeciera *Quicus*, lo que no deseamos, con la fama que tiene adquirida y la celebridad que ha conquistado, tendría lo suficiente para hacer su agosto, como vulgarmente se dice. Su palabra le ha servido para acreditarse; hoy no necesita ya de aquel medio, le bastan y sobran las *riquezas* que acaba de recibir de las más acreditadas fábricas de París.

Entre los objetos que adornan su escaparate, son dignos de notarse los joyeros, jarrones, licoreros, centros de mesa, jardineras y otros, que ha recibido directamente de las fábricas de San Luis, Baccarad, Sevres y Limoges, constándonos que no tardará en recibir otro pedido de Francfort.

Llaman también la atención dos preciosos cuadros de barro, representando escenas campestres, que no titubeamos en calificar de obras de arte; no ménos que la gran variedad en jarrones magnolia, fayans, biscuit, porcelana, cristal, bronce y cristal opaco y decorado, que forman una colección rica y variada de cuanto produce el lujo esquisito y puede apeteecer el buen gusto.

Teatro.—La «*Linda de Chaumonix*» cantada anoche por primera vez en la presente temporada, no obtuvo tan buen éxito como las otras producciones puestas anteriormente en escena, pero como muchas de las faltas de que adoleció su ejecución provinieron de circunstancias del momento y de poca seguridad por parte de algunos de los artistas á cuyo cargo estuvo su desempeño, en determinados pasajes de la partitura, confiamos que su interpretación mejorará en las representaciones sucesivas. De veras deseamos que así suceda pues el spartito, es una verdadera joya del teatro lírico italiano, y aparte de los lunares que hubo anoche en su conjunto, oímos con deleite algunas de sus principales piezas, debiendo hacer especial mención de la romanza de Linda de Salira y del duo de la misma y el Marchese en el acto 2.º Esta última pieza fué interpretada y cantada perfectamente por la Srta. Brambilla y el Sr. Crotti (padre) mereciendo ambos artistas ser llamados á la escena en medio de un aplauso tan nutrido como espontáneo.

Sentimos que la Srta. Brambilla suprima la repetición del precioso Rondó con que termina el espresado acto, pues tanto por el carácter y forma especial de la pieza, como por la costumbre de oirla siempre repetida, esta omisión dañó notablemente al buen efecto y sufrió algún tanto el entusiasmo con que el público oye siempre á esa simpática artista.

La orquesta tocó con seguridad y buen ajuste, los coros estuvieron regulares, los trajes muy propios y de

buen efecto y las decoraciones con mas propiedad que otras veces.

Segun hemos oido afirmar se prepara para el próximo viernes la «*Favorita*»; aprobamos la elección y creemos que el público lo verá con gusto.

En la madrugada de hoy ha vuelto á llover copiosamente, viniendo acompañado el chaparrón de truenos y relámpagos. Durante casi toda la mañana ha llovido sin interrupción, y á eso de las 10 y media ha entrado un duro viento Norte que continúa á la hora en que escribimos estas líneas. Densas nubes cubren otra vez el firmamento que amenazan resolverse en copiosas lluvias.

A causa del recio temporal la corbeta «*Kearsarge*» ha suspendido su salida.

Terminada la cuarentena el vapor inglés «*Wartley*», mañana debe salir para Marbella.

En la mañana de hoy ha sido acometido de aguda enfermedad, que ha puesto en peligro su vida, el señor D. Ricardo Andres de Assereto, Delegado especial del Gobierno en esta isla. Al aperebirse su señora esposa de que se hallaba en tan gravísimo estado, ha llamado inmediatamente acudiendo á sus voces los demás individuos de la familia. A los pocos momentos, se presentaron en la Delegación los médicos señores Farinós, Colorado y Rua, Roig, Director del Lazareto de este puerto.

Reconocido el Sr. Assereto por los citados facultativos, estuvieron acordados en su diagnóstico, declarando que había sido víctima de un derrame seroso cerebral y que su estado era gravísimo. En vista del parecer facultativo, se administró al paciente la sagrada unción.

A última hora se nos ha dicho que había cedido la gravedad de la dolencia.

Deseámosle un pronto y completo restablecimiento.

Ayer regresó á Ciudadela el Diputado á Cortes por esta isla, don Juan Trémol que ha permanecido algunos días en esta ciudad.

Desde las nueve de la noche de ayer nos hallamos incomunicados con el continente á causa de recio temporal.

Mañana á las once de ella debe reunirse el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para tratar, segun dice la papeleta de invitación, de una imputación que un contribuyente ha hecho á dicha corporación calificando de exacción ilegal varias cuotas del reparto para cubrir el déficit de consumos de 1882-83.

A la hora de cerrar el presente número continúan cayendo lluvias acompañadas del huracanado viento N. que hace imposible el tránsito por las calles. Aquellas han llegado momentos á ser torrenciales. La huerta de los verjeles se halla inundada. No sabemos haya ocurrido desgracia alguna.

Al fondear en el pueblo de Argel la fragata norte-americana «Lancaster», que hace poco visitó nuestro puerto, un número considerable de curiosos invadió su cubierta. La tripulación les invitó á retirar, y como no obedecieran, llevó á cabo un alarde de fuerza que aún cuando quedó limitada á armar sus bayonetas, produjo tal pánico, que algunos de los visitantes cayeron al mar.

No estará de más dar á conocer un procedimiento sencillo y práctico que un antiguo empleado de correos ha indicado para evitar que se abran las cartas ó de asegurarse que no se han abierto.

Basta para impedirlo, si se usan esas cubiertas engomadas que se es-tilan en el día, escribir la direccion en la parte opuesta á la en que se acostumbra escribirla, esto es, en la parte cerrada con goma.

Ya se exponga la cubierta al vapor de agua, ya se pase un pincel por sus bordes, no se puede esto hacer sin mojar lo escrito, y, por lo tanto, la direccion. A la primera tentativa aparece el fraude, y el que trata de cometerlo se detiene.

A fin de que los empleados de correos al ver en blanco la parte de la cubierta en que suele escribirse la direccion, no se figuren que se ha olvidado ponerla, y no dejen á un lado la carta, escribanse en esa parte estas palabras: «Véase el dorso». El sello se coloca en la misma parte en que está la direccion.

Segun una hoja mercantil de Buenos-Ayres recibida por una casa de comercio de Barcelona, el gobierno de la República Argentina ha creado una moneda uniforme para aquel país, en virtud de la ley de 5 de Noviembre de 1881.

La unidad del nuevo sistema monetario es el peso de oro ó plata equivalente á cinco pesetas oro ó plata de la union monetaria latina.

La conversion de la moneda antigua se efectuará á razon de 1'0333 peso fuerte igual á 25 pesos moneda corriente.

Circularán monedas de plata de un peso y fracciones del mismo; y de oro de 5 y 2 1/2 pesos.

Nos complacemos en publicar dichos datos por el interés que pueden prestar en nuestra plaza.

Por una Real orden publicada en el «Diario Oficial» por el ministerio de la guerra, se suprime en los jefes y oficiales el cinturon de gala, cordon de oro del ros y revólver, quedando limitada como á los demás cuerpos. Lo propio sucede á los soldados de infanteria; y, por otra, se dispone que los jefes y oficiales sujetos á sumaria, tendrán en lo sucesivo al elevarse las causas á plenario, el sueldo que le corresponde al reemplazo, en vez de la tercera parte de él, que tenían derecho, por disposiciones anteriores.

Una Real orden publica «La Gaceta», disponiendo que los españoles menores de 35 años y los solteros menores de 25 que quieran embarcarse para las provincias de Ultra-

mar, pidan permiso al gobernador de la provincia de su residencia ó de la en que hayan de embarcarse, exhibiendo licencia de los padres ó tutores, visada por el alcalde los de ambos sexos menores de 25; los varones hasta la edad de 18, partida de nacimiento legalizada, si proceden de otra provincia; los de 18 á 20, un acta extendida ante el alcalde, en que respondan sus padres ó tutores de su presentacion si fuese necesaria, certificando el alcalde que el mozo está inscrito ó tiene pedida su inscripcion en el alistamiento; los de 20 á 25, su cédula y certificado de libertad de quintas, respondiendo en otro caso de su presentacion sus padres ó tutores; los de la reserva activa, segunda reserva ó reclutas disponibles, una licencia además del capitán general, y las casadas, permiso de sus maridos visado en la alcaldía.

Los que hayan cumplido 35 años y las solteras mayores de 25, podrán embarcar libremente, llevando la cédula con sus señas generales y particulares y el sello de la respectiva oficina. El permiso de los padres ó tutores se extenderá en papel de oficio, sin derecho alguno. Cuando el embarque se efectúe en puerto no capital de provincia, podrá expedir este permiso bajo su responsabilidad el alcalde del puerto respectivo. Para las expediciones que se contraten con destino á las provincias de Ultramar en buques sin servicio regular autorizado, se observarán las reglas de la real orden publicada en nuestro número de ayer, cuidando las autoridades que los emigrantes no desembarquen en ningun puerto del extranjero para eludir el cumplimiento de la ley de reemplazo.

Leemos en «El Isleño» del sábado:

«Ayer noche celebró sesion ordinaria el Ayuntamiento de esta capital.

»En ella dió cuenta el Sr. Escall del resultado de las gestiones que la Comision habia practicado en Madrid para solventar los asuntos en que se halla interesado este municipio, y que son tres las mas principales.

»Primero. La liquidacion y abono de las cantidades que el Ayuntamiento alcanza de la Hacienda.

»Segundo. El que se cede al Ayuntamiento la administracion de consumos por la cantidad que tiene ofrecida, con lo que el Tesoro y la Corporacion saldrán gananciosos.

»Y Tercero. Que se lleve á cabo el derribo de las murallas.

»El Sr. Escafi en nombre de la Comision, dos de cuyos individuos quedaron en la Côte, (el alcalde Sr. Ribot y el primer teniente Sr. Rosselló don Alejandro) dijo que si bien ninguno de los puntos en que la Comision se interesa estaba resuelto, quedaban admitidos en principio y en terreno satisfactorio, habiéndose encontrado el espediente de abonos.

»El Ayuntamiento consignó un voto de gracias á la comision.»

Dice un periódico que desde Berlin telegrafian al periódico «La France», diciendo que el Príncipe imperial de Alemania ha recibido en

Wiesbaden varias cartas llenas de amenazas de muerte, con motivo de su viaje á España.

La direccion del Tesoro ha circulado una orden á todas las delegaciones de Hacienda disponiendo que sean pagados los premios menores de la loteria de Navidad en el momento de recibirse las listas oficiales.

Por lo que puede interesar á nuestros industriales, reproducimos un suelto que encontramos en un colega de Alcoy, y dice así:

«Funciona en Barcelona alguna ó algunas fábricas de timos que, como la famosa Nazarena, tiene por objeto hacer pedidos á los industriales con nombres supuestos, ó bien en nombre de sociedades que ninguna responsabilidad ofrecen.»

Una desgracia ha ocurrido en Valladolid por el afan que tienen algunas madres de tapar demasiado á sus hijos.

Una mujer salió de su casa y dejó muy tapada en la cama á una niña hija suya y al volver á ella se la encontró ahogada.

Por Real orden se ha concedido un aumento al sueldo de los maestros que sirven escuelas incompletas, pagado con los fondos del Estado.

Desde ahora estos maestros disfrutará los haberes siguientes:

En poblaciones de menos de 100 habitantes, 400 pesetas.

En las de 101 á 150, 450 pesetas.

En las de mas de 150, 500 pesetas.

Esta disposicion ha sido inspirada por el señor Gamazo y al efecto obtuvo de las Cortes un crédito considerable en los presupuestos de este año para subvencionar dichas escuelas, la cual nos parece acertadísima, porque viene á sacar á tan respetable clase de la postracion en que hace tiempo se la tenia con grave perjuicio de la instruccion pública.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha espedido una real orden disponiendo que en lo sucesivo los aspirantes á los registros de la propiedad vacantes, remitan directamente á la direccion general de los Registros sus solicitudes, y no por conducto de las audiencias respectivas, como de antiguo se verificaba.

Dentro de breves dias se botará al agua en el Girona el vapor «Chateau Iquem», propio de la Compañía Bordelesa, destinado al servicio trasatlántico y en cuyo decorado domina un carácter artístico muy decidido. Las cámaras están adornadas, siguiendo el estilo del Renacimiento, con preciosos tapices en los entrepaños y colgaduras de terciopelo de Génova, fondo de oro con elegantes flores. Se empleará la iluminacion eléctrica por medio de ciento ochenta lámparas Swam.

Calendario del agricultor.—Noviembre.—Termina en la mayor parte de comarcas la siembra de trigo y de cereales, y comienza la de leguminosas, operacion que dura hasta la primavera, prosiguiéndose las labores en los campos. Se siembra lino, y en las tierras calientes, algarrobas y cebada para forrajes, y tam-

bien se hacen las plantaciones de patatas.

En las huertas se preparan las tablas, ó platabandas, que en la primavera siguiente deben recibir las plantas bulbosas. Se siembran coles, habas, guisantes, cebollas y zanahorias: se plantan ajos y se trasplantan escarolas. El perifollo se recubre con hojarasca ó con basura seca para abrigarlo contra las heladas, así como las escarolas y las achicorias que no hayan cerrado, los apios se aporcan, y las alcachofas se cubren para impedir que entre la nieve, recortando las hojas y atándolas; pero cuando el tiempo lo permite, se abren para impedir que se pudran por efecto de la humedad.

En arboricultura se podan los árboles se recogen las pilas, y se hacen plantaciones forestales.

El forraje para los ganados comienza á escasear, y el agricultor debe procurar tener reserva de forraje seco, y con prevencion plantar nabos, remolachas, patatas y otras plantas que sirven para alimento del ganado.

Es la época á propósito para cubrir el ganado de cerda, porque las crias que nacen en la primavera, suelen ser mas robustas, y la gestacion en estos animales dura por lo regular tres meses tres semanas y tres dias, segun dicen los labradores.

En los jardines se siembran guisantes de olor y violetas, y se plantan anémonas, jacintos, tulipanes, narcisos de Constantinopla, etc.; pueden ponerse en tiestos en camas calientes las mismas plantas, si se quiere que florezcan en invierno. Comienza á encenderse el fuego para mantener las estufas á una buena temperatura, dando entrada al aire cuando el tiempo lo consienta.

Varios trabajadores que hicieron la descarga en Barcelona de cierto guano trasportado hace un mes por el bergantín «San José», que procedia de Cuba, han sido víctimas de unas calenturas propias de esta antilla, habiendo fallecido uno y quedando los demás todavía enfermos. El lunes se descargaba mas guano y se retiraron tres trabajadores con las mismas calenturas. Lo extraño es que la junta de sanidad no diga «esta boca es mia».

De la eleccion de los ferruginosos.—El artículo siguiente que encontramos en el *Paris medical*, viene á confirmar lo que hemos dicho en uno de nuestros números precedentes.

«... En cuanto á la eleccion de los ferruginosos, la nomenclatura de los medicamentos que tienen por base el HIERRO se se ha extendido tanto, que los médicos y los enfermos se encuentran á menudo embarazados. En principio, se puede establecer que para reunir todas las garantías apetecibles debe tener una preparación ferruginosa las cualidades siguientes: debe ser soluble, esenta de toda especie de ácido, de ingestion, digestion y asimilacion fáciles. Por todos estos títulos, el HIERRO BRAVAIS (gotas ferruginosas concentradas) es una excelente preparación; los enfermos digieren este medicamento con mucha facilidad y los estómagos mas susceptibles no se resienten generalmente de ninguna molestia por usarlo. Veinte gotas de esta preparación conteniendo treinta centígrados de óxido de HIERRO soluble, son una suficiente dosis diaria para un adulto, produciendo resultados casi inmediatos, pues la asimilacion se verifica de una manera rápida y completa.»

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Hugo Cartusiano, obispo

CULTOS.

CORTE DE MARIA.

Mañana se hace la visita à Ntra. Sra. de la Merced en Sta. Maria

Parroquia de San Francisco de Asis, mañana à las 7 habrá misa mayor con comunión para los Terciarios y en sufragio de sus Hermanos difuntos; à las 10 la solemne fiesta del glorioso San Diego, predicando en el ofertorio don Matias Nuza Pbro., despues tendrá lugar la tradicional bendición de los Panecillos, concluyendo con solemne Te-Deum. Por la tarde canto grave de todo el oficio de Difuntos y al fin responso y rosario, todo para eterno descanso de los Terciarios difuntos.

Parroquia de Ntra. Sra. del Càrmen, à la mañanita misa y comunión en sufragio de las Almas del Purgatorio. Por la tarde luego de visperas se continuará el solemne Novenario que se practica al mismo efecto, predicando el Rdo. Sr. Cura-Párroco.

En la de Santa Maria, por la tarde despues del Rosario hará el panegirico de San Antonio de Padua D. Antonio Pons Pbro. Vicario.

En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia como tercer domingo tendrá lugar el propio mensual ejercicio à Maria de Gracia y en sufragio de los cofrades difuntos por el Sr. Tutzó Pbro.

Lunes, en Sta. Maria, à las 7 y media habrá solemne Aniversario y comunión en sufragio de los asociados Josefinos difuntos, y à la noche despues del rosario se practicará el devoto ejercicio propio del dia 19 consagrado al gran Patriarca San José por sus Amigos.

Jueves, en San Francisco tendrá lugar misa mayor à toda orquesta y sermón en honor de la reina de los músicos Sta. Cecilia Virgen y mártir.

Santo de mañana.

San Máximo obispo y Sta. Eufrasia mártir

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Despachados el 17

Para Barcelona vapor-correo Nuevo-Mahonés cap. D. Miguel Tudury con 22 trips. efectos y la correspondencia.

Para Marbella vapor inglés Warlsey cap. Mr. A. Marguet con 21 trips. y lastre.

TEATRO

COMPANIA LIRICO-ITALIANA

FUNCION PARA MAÑANA

18 de Noviembre de 1883

5.º de abono 2.ª série

Se pondrá en escena la ópera en 3 actos

LINDA DE CHAMOUNIX

REPARTO

Linda	Sra. Brambilla
Pierotto	Sra. Mora
Magdalena	Sra. Garcia
Vizconde de Sirval	Sr. Bettini
Ant.º padre de Linda	Sr. de Leon
El prefecto	Sr. Crotti (N.)
Marqués de Boisfleury	Sr. Crotti (J.)
El intendente	N. N.
Precios de costumbre.	
À las 8.	

ANUNCIOS.

Don Juan Joaquin Vidal y Mir
Juez municipal de esta Ciudad é interino de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber que el dia diez y ocho de Diciembre próximo y hora de las once de

la mañana se procederá simultáneamente en este Juzgado y en el municipal de Alayor, à la subasta y remate con arreglo à las condiciones que se hallan de manifiesto en los mismos, de la casa sita en esta última villa, calle de Palmer número uno, bajo el tipo de seis mil pesetas del que no se admitirá postura inferior, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha cantidad y exhibir su cédula personal, cuyo depósito servirá al rematante à cuenta del precio y se devolverán inmediatamente los otros à los demás interesados; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente instruido al efecto. Dado en Mahon el diez y seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan J. Vidal.—Ante mi, Juan Allés.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 6. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de Noviembre 1883.

Ha de constar de dos séries de 26 mil billetes, cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos, y por consiguiente à razon de tres pesetas la fraccion.

Los premios han de ser 1239 importantes 569.400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5.000	10.000
20 de 2.500	50.000
1.210 de 300	363.000

2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y pr. al del p. mayor 4.000

2 id. 1.200 id para el premio segundo. 2.400

1.239 569.400
Mahon 17 Noviembre de 1883.—El Administrador, P. J. Hernandez.

Subasta

El domingo próximo 18 del corriente à las once de la mañana se venderá à pública licitacion en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa núms. 10 y 12 de la calle del Angel de esta ciudad perteneciente à la quiebra de D. Francisco Vidal y Pons, sin sujecion à tipo alguno y con arreglo al pliego de condiciones que dicho Notario pondrá de manifiesto.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon. Noviembre

Dia	Cortantes	Hueyes.	Vacas.	Termeros	Termeras	Cabras.	Carneros.	Cerdos	Peso kilogram	Punto de donde procede la res
12	Pedro Palliser	1	»	»	»	»	»	»	294	De Barcelona
	José Sintés	»	»	»	»	»	1	»	»	Ubrancella
	»	»	»	»	»	»	1	»	24	Fons redonas de dalt
	»	»	»	»	1	»	»	»	119	Lluriach nou
	»	»	»	1	»	»	»	»	89	Est.ª Cristóbal Vidal
	Poncio Jover	»	»	»	»	»	1	»	65	De Palma
	Bartolomé Sintés	»	1	»	»	»	»	»	115	Est.ª de Eurella
13	Luis Carretero	»	»	»	»	»	2	»	144	Pedro Sintés
	»	»	»	»	»	»	2	»	183	Francisco Rotger
	»	»	»	»	»	»	2	»	200	Juan Florit
	Poncio Jover	»	»	»	»	»	1	»	67	Miguel Pons
	Rosa Pons	»	»	»	»	»	1	»	29	Son Mir
	Miguel Mercadal	»	»	»	»	2	»	»	19	Binimerlà vey
15	Luis Carretero	»	»	»	»	»	1	»	100	Antonio Carreras
	Filomena Pons	»	»	»	»	»	2	»	42	Binigaus vey
	Juana Pons	»	»	»	1	»	»	»	79	Huerto Cavaller
	Poncio Jover	»	»	1	»	»	»	»	139	Noria Barbarosa
	Miguel Mercadal	1	»	»	»	»	»	»	311	Llucalari vey
	Bartolomé Sintés	»	»	»	»	»	1	»	30	Est.ª se Cova
16	Felipe Marti	»	»	»	»	»	2	»	175	Rafael Gil
	Luis Carretero	»	»	»	»	»	1	»	96	Catalina Coll (inútil)
	»	»	»	»	»	»	1	»	101	Gerónimo Corantí
	»	»	»	»	»	»	2	»	141	Margarita Coll
	Miguel Sbert	»	»	»	»	»	1	»	18	Barranch den Fideu

LA GRAN REVOLUCION.



que ha promovido entre los fumadores. el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos à todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RÚBRICA de los ÚNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia). Sucursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbarano, n.º 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

CHOCOLATE--JUNCOSA.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta capital.

FABRICA: calle Mayor, núms. 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: calle de Fernando VII, núm. 10 BARCELONA.

Los pedidos à la Confitería la Palma.—Mahon.

ELIXIR VEGETAL ESTOMATICO

DEL MÉDICO L. FRAU

Es el medicamento privilegiado hasta el dia para combatir con buenos resultados la Gastralgia, Dispepsia y al mismo tiempo favorece la digestion, haciendo desaparecer los eructos ágricos, las regurgitaciones, y en una palabra, toda clase de dolores estomacales por muy crónicos que sean, siempre y cuando no esté ulcerado el estómago. Otro de los privilegios de nuestro sin rival Elixir es el favorecer la menstruacion y calmar los dolores que preceden à dicha funcion.

De venta en Mahon: Sra. Viuda de Jaime Bofill. Depósito general, Sres. Hijos de J. Vidal y Ribas, Barcelona.

ESCUELA DE TIRO

Siendo un ejercicio útil y recreativo el tiro de pistola y carabina, tengo el gusto de anunciar al público que cumpliendo con las formalidades prescritas por orden gubernativa, se puede tirar en el Gimnasio de mi cargo con las armas que à continuacion espreso:

Carabina Remington niquelada y grabada, bala de 6 mjm, 12 tiros 3 rs. vn.

Pistola Flobert niquelada y grabada bala de 6 mjm, 12 tiros. 3 rs. vn.

Carabina Mariette empavonada, bala de 9 mjm 12 tiros. 4 rs. vn.

Pistola Remington empavonada, bala de 9 mjm, 12 tiros. 4 rs. vn.

NOTA.—Los cartuchos se pagan antes de emplearse.

Horas de tiro

Mañana. De 9 à 11

Tarde. De 3 à 5

El blanco para el tiro podrá utilizarse el dia 17 del corriente à las horas mencionadas.—El Profesor, Eusebio Ferrer.

37 calle de Hannover 37

Aviso

Se avisa al público y à los navieros en particular que los propietarios-inventores del Betun Metálico que tan excelentes resultados ha producido à cuantos buques lo han usado, se han apercebido que en algunos puertos de Francia y del extranjero se vende falsificado dicho varniz.

Va envasado en latas enteramente iguales à las legítimas.

La duracion en el mar es de unos 7 à 8 meses y si bien preserva la adherencia de las yerbas marinas, pudre las maderas ocasionando graves perjuicios.

Depósitos del legítimo en Mahon, D. P. B. Valls.—Palma, D. Antonio Bennasar.—Ibiza, Sres. Wallés.—Barcelona, D. E. Amengual.—Cartagena, D. A. Tuduri.

Para vender

Lo está el prédio «Son Oliver», junto con la viña en el camino de Son Xuriguer del término municipal de Ciudadela, con rebaja de su última tasacion.

Informarán en Mahon el Notario D. Pedro Orfila y en Ciudadela el Notario D. Juan B. Sastre, quienes admitiran proposiciones hasta el dia 1.º de Diciembre próximo inclusive.

Para alquilar

Lo estan los altos de calle Arraval número 141 para informes à la misma calle número 49.

Mesa escritorio y pupitre para vender. Calle del Comercio, 8, Informarán.

Imp. de M Parpal, Bastion 39